



BIBLIOTECA NACIONAL
PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA
REPÚBLICA DOMINICANA

D/577/2024

Santo Domingo, D. N.

17 de septiembre del 2024

Honorable señor

Sigmund Freund

Ministro

Administración Pública, MAP

Su despacho. -

Atención:

Mariza de la Cruz Hernández

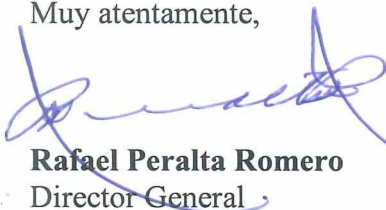
Directora de Relaciones Laborales

Distinguido ministro:

Cortésmente y de conformidad al Art. 63 de la Ley 41-08 de Función Pública, informamos que a la fecha no tenemos pagos pendientes por concepto de vacaciones no disfrutadas e indemnización.

Agradeciéndole la atención prestada a la presente, le saluda,

Muy atentamente,



Rafael Peralta Romero
Director General



RPR/ASR/fm.

